

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8541 *Resolución de 4 de julio de 2017, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Margarita Eugenia Herranz Soler.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 17 de febrero de 2017 («BOE» 27/02/2017 y «BOPV» 07/03/2017) y una vez presentada por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Margarita Eugenia Herranz Soler, con DNI 22526355V, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Nuclear», código CUC8/1-D00149-3, adscrita al Departamento: «Ingeniería Nuclear y Mecánica de Fluidos». Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: No-bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa.

La candidata nombrada dispone de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leíoa, 4 de julio de 2017.—La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de enero de 2017), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Inmaculada Guerricagoitia Marina.